



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 210 -2024-GR PUNO/GR

Puno, ..... 25 JUL. 2024 .....



### EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Expediente N° SGPTO020240000164, sobre Desagregado de Transferencia de Partidas D.S. N° 128-2024-EF, Informe N° 000786-2024-GRP/GRPPM; y

#### CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Legislativo N° 1440 se aprueba el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; y por Ley N° 31953 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante Acuerdo Regional N° 141-2023-GRP-CRP, de fecha 28 de diciembre de 2023, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura -PIA para el año 2024 del Pliego 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 465-2023-GR PUNO/GR, se promulga el Presupuesto Institucional de Ingresos y Gastos del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno, para el Año Fiscal 2024;

Que, el numeral 46.1 del artículo 46° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, indican constituyen modificaciones presupuestarias en el nivel Institucional los Créditos Suplementarios y las Transferencia de partidas, los que son aprobados mediante Ley;

Que, el numeral 1.1 del Artículo 1° del Decreto Supremo N° 128-2024-EF, autoriza una Transferencia de Partidas del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, para el financiamiento de los bienes, servicios, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura de los Programas Presupuestales "Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular", "Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular", "Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva". "Mejora de la Formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria", Fortalecimiento de la educación superior tecnológica" y Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres", así como acciones centrales y asignaciones presupuestarias que no resultan en productos, en el marco del cumplimiento de los Compromisos de Desempeño 2024 correspondiente al Tramo 1, conforme a lo establecido en el artículo 93 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal. Con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación;

Que, la Sub Gerencia de presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, mediante Informe N° 001157 -2024-GRP/SGPTO, propone el desagregado de la Transferencia de Partidas a nivel de Unidades Ejecutoras, Función, Programa Funcional, Sub Programa Funcional, Actividad, Genérica de Gasto, Fuente de Financiamiento y Rubro, por la suma total de S/. 4,829,411.00 soles, para ser incorporados al Presupuesto Institucional del Pliego 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno para el Año Fiscal 2024, a través de la Resolución Ejecutiva Regional, de conformidad al inciso 2 del numeral 46.1, artículo 46° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; y

Estando al Informe N° 001157-2024-GRP/SGPTO, de la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Decreto Supremo N° 128-2024-EF, autorizan una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Informe N° 000786-2024-GRP/GRPPM, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y disposición de la Gerencia General Regional mediante proveído N° 019424-2024-GRP/GGR;





## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 210 -2024-GR PUNO/GR

Puno, ..... 25 JUL. 2024 .....



En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo Nº 128-2024-EF, en el Presupuesto Institucional de Ingresos y Egresos correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego 458 Gobierno Regional del Departamento Puno, por un monto de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS ONCE CON 00/100 (S/. 4,829,411.00) soles, Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro 00 Recursos Ordinarios, conforme a lo consignado en los anexos Nº 01,02,03 y 04 que forma parte de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, instruir a las Unidades Ejecutoras del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno, para que elaboren las correspondientes "NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR** copia de la presente resolución a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31º, del Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

RICHARD HANCCO SONCCO  
GOBERNADOR REGIONAL



**ANEXO Nº 01**  
**DESAGREGADO DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS 2024**  
**DECRETO SUPREMO Nº 128-2024-EF**

TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA FINANCIAR BIENES, SERVICIOS, EQUIPAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR.

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS  
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	CREDITO
<b>303 EDUCACION AZANGARO</b>						<b>80,000</b>
	01				PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE A RESULTADOS	80,000
		0090			LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDINATES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	80,000
			3000001		ACCIONES COMUNES	80,000
				5 000276	GESTION DEL PROGRAMA	80,000
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	80,000
<b>304 EDUCACION HUANCANE</b>						<b>10,000</b>
	01				PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE A RESULTADOS	10,000
		0090			LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDINATES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	10,000
			3000001		ACCIONES COMUNES	10,000
				5 000276	GESTION DEL PROGRAMA	10,000
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	10,000
<b>305 EDUCACION PUTINA</b>						<b>90,000</b>
	01				PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE A RESULTADOS	90,000
		0090			LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDINATES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	90,000
			3000385		INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	90,000
				5 005943	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONESADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	90,000
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	90,000
<b>306 EDUCACION COLLAO</b>						<b>119,772</b>
	01				PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE A RESULTADOS	119,772
		0090			LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDINATES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	119,772
			3000387		ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTUDIANTES DE APRENDIZAJES	119,772
				5 005646	DOTACION DEMATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR Y EIB	119,772
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	119,772
<b>307 EDUCACION CHUCUITO</b>						<b>90,983</b>
	01				PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE A RESULTADOS	90,983
		0090			LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDINATES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	90,983
			3000385		INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	90,983
				5 005943	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONESADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	90,983
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	90,983
<b>310 EDUCACION SANDIA</b>						<b>129,030</b>
	01				PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE A RESULTADOS	129,030
		0090			LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDINATES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	129,030
			3000386		DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	36,500
				5 005631	GESTION DEL CURRICULO	36,500
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	36,500
			3000387		ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTUDIANTES DE APRENDIZAJES	92,530
				5 005646	DOTACION DEMATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR Y EIB	92,530
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	92,530



**ANEXO Nº 01**  
**DESAGREGADO DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS 2024**  
**DECRETO SUPREMO Nº 128-2024-EF**

TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA FINANCIAR BIENES, SERVICIOS, EQUIPAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR.

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS  
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	CREDITO
311					<b>UGEL PUNO</b>	<b>130,000</b>
	01				PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE A RESULTADOS	130,000
		0090			LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	50,000
			3000385		INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	50,000
				5 005943	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	50,000
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	50,000
			3000386		DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	80,000
				5 005631	GESTION DEL CURRICULO	80,000
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	80,000
314					<b>EDUCACION CRUCERO</b>	<b>21,000</b>
	01				PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE A RESULTADOS	21,000
		0090			LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	21,000
			3000386		DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	21,000
				5 005631	GESTION DEL CURRICULO	21,000
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	21,000
					RESUMEN GENERAL	670,785
					GASTO CORRIENTE	670,785
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	670,785
					<b>TOTAL : PLIEGO 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DPTO. DE PUNO</b>	<b>670,785</b>



**ANEXO Nº 02**  
**DESAGREGADO DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS 2024**  
**DECRETO SUPREMO Nº 128-2024-EF**

TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA FINANCIAR BIENES, SERVICIOS, EQUIPAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE  
 INFRAESTRUCTURA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS  
 PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS  
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	CREDITO
310					<b>EDUCACION SANDIA</b>	<b>5,800</b>
	01				PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE A RESULTADOS	5,800
		0150			INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	5,800
			3000001		ACCIONES COMUNES	5,800
				5 000276	GESTION DEL PROGRAMA	5,800
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,800
					RESUMEN GENERAL	5,800
					GASTO CORRIENTE	5,800
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,800
					<b>TOTAL : PLIEGO 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DPTO. DE PUNO</b>	<b>5,800</b>



**ANEXO Nº 03**  
**DESAGREGADO DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS 2024**  
**DECRETO SUPREMO Nº 128-2024-EF**

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA FINANCIAR BIENES, SERVICIOS, EQUIPAMIENTO ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 9001 "ACCIONES CENTRALES"

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS  
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	CREDITO
300					<b>EDUCACION PUNO</b>	<b>346,072</b>
	02	9001			ACCIONES CENTRALES	346,072
					ACCIONES CENTRALES	346,072
			3999999		SIN PRODUCTO	346,072
				5 000003	GESTION ADMINISTRATIVA	346,072
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	286,000
					2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	60,072
301					<b>EDUCACION SAN ROMAN</b>	<b>389,996</b>
	02	9001			ACCIONES CENTRALES	389,996
					ACCIONES CENTRALES	389,996
			3999999		SIN PRODUCTO	389,996
				5 000003	GESTION ADMINISTRATIVA	389,996
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	389,996
302					<b>EDUCACION SAN MELGAR</b>	<b>316,436</b>
	02	9001			ACCIONES CENTRALES	316,436
					ACCIONES CENTRALES	316,436
			3999999		SIN PRODUCTO	316,436
				5 000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	15,000
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	15,000
				5 000003	GESTION ADMINISTRATIVA	301,436
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	240,938
					2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	60,498
303					<b>EDUCACION AZANGARO</b>	<b>196,763</b>
	02	9001			ACCIONES CENTRALES	196,763
					ACCIONES CENTRALES	196,763
			3999999		SIN PRODUCTO	196,763
				5 000003	GESTION ADMINISTRATIVA	196,763
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	180,000
					2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16,763
304					<b>EDUCACION HUANCANE</b>	<b>297,742</b>
	02	9001			ACCIONES CENTRALES	297,742
					ACCIONES CENTRALES	297,742
			3999999		SIN PRODUCTO	297,742
				5 000003	GESTION ADMINISTRATIVA	297,742
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	250,000
					2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	47,742
305					<b>EDUCACION PUTINA</b>	<b>134,959</b>
	02	9001			ACCIONES CENTRALES	134,959
					ACCIONES CENTRALES	134,959
			3999999		SIN PRODUCTO	134,959
				5 000003	GESTION ADMINISTRATIVA	134,959
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	134,959
306					<b>EDUCACION COLLAO</b>	<b>214,352</b>
	02	9001			ACCIONES CENTRALES	214,352
					ACCIONES CENTRALES	214,352
			3999999		SIN PRODUCTO	214,352
				5 000003	GESTION ADMINISTRATIVA	214,352
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	154,352
					2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	60,000
307					<b>EDUCACION CHUCUITO</b>	<b>278,636</b>
	02	9001			ACCIONES CENTRALES	278,636
					ACCIONES CENTRALES	278,636
			3999999		SIN PRODUCTO	278,636
				5 000003	GESTION ADMINISTRATIVA	278,636
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	235,000





**ANEXO Nº 03**  
**DESAGREGADO DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS 2024**  
**DECRETO SUPREMO Nº 128-2024-EF**

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA FINANCIAR BIENES, SERVICIOS, EQUIPAMIENTO ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 9001 "ACCIONES CENTRALES"

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS  
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	CREDITO
					2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	43,636
<b>308</b>					<b>EDUCACION YUNGUYO</b>	<b>188,272</b>
	02	9001			ACCIONES CENTRALES	188,272
			3999999		ACCIONES CENTRALES	188,272
				5 000003	SIN PRODUCTO	188,272
					GESTION ADMINISTRATIVA	188,272
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	188,272
<b>309</b>					<b>EDUCACION CARABAYA</b>	<b>380,423</b>
	02	9001			ACCIONES CENTRALES	380,423
			3999999		ACCIONES CENTRALES	380,423
				5 000003	SIN PRODUCTO	380,423
					GESTION ADMINISTRATIVA	380,423
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	270,937
					2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	109,486
<b>310</b>					<b>EDUCACION SANDIA</b>	<b>275,439</b>
	02	9001			ACCIONES CENTRALES	275,439
			3999999		ACCIONES CENTRALES	275,439
				5 000003	SIN PRODUCTO	275,439
					GESTION ADMINISTRATIVA	275,439
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	275,439
<b>311</b>					<b>UGEL PUNO</b>	<b>222,551</b>
	02	9001			ACCIONES CENTRALES	222,551
			3999999		ACCIONES CENTRALES	222,551
				5 000003	SIN PRODUCTO	222,551
					GESTION ADMINISTRATIVA	222,551
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	184,500
					2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	38,051
<b>312</b>					<b>EDUCACION LAMPA</b>	<b>257,891</b>
	02	9001			ACCIONES CENTRALES	257,891
			3999999		ACCIONES CENTRALES	257,891
				5 000003	SIN PRODUCTO	257,891
					GESTION ADMINISTRATIVA	257,891
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	257,891
<b>313</b>					<b>EDUCACION MOHO</b>	<b>320,766</b>
	02	9001			ACCIONES CENTRALES	320,766
			3999999		ACCIONES CENTRALES	320,766
				5 000003	SIN PRODUCTO	320,766
					GESTION ADMINISTRATIVA	320,766
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	320,766
<b>314</b>					<b>EDUCACION CRUCERO</b>	<b>318,528</b>
	02	9001			ACCIONES CENTRALES	318,528
			3999999		ACCIONES CENTRALES	318,528
				5 000003	SIN PRODUCTO	318,528
					GESTION ADMINISTRATIVA	318,528
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	218,528
					2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	100,000
					RESUMEN GENERAL	4,138,826
					GASTO CORRIENTE	3,602,578
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,602,578
					GASTO DE CAPITAL	536,248
					2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	536,248
<b>TOTAL : PLIEGO 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DPTO. DE PUNO</b>						<b>4,138,826</b>



**ANEXO N° 04**  
**DESAGREGADO DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS 2024**  
**DECRETO SUPREMO N° 128-2024-EF**

TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA FINANCIAR BIENES, SERVICIOS, EQUIPAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA CATEGORIA PRESUPUESTAL 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO.

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS  
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	CREDITO
311					UGEL PUNO	14,000
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTEN EN PRODUCTO	14,000
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTEN EN PRODUCTO	14,000
			3999999		SIN PRODUCTO	14,000
				5000741	EQUIPAMIENTO Y REEQUIPAMIENTO BASICO	14,000
					2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14,000
					RESUMEN GENERAL	14,000
					GASTO DE CAPITAL	14,000
					2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14,000
					<b>TOTAL : PLIEGO 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DPTO. DE PUNO</b>	<b>14,000</b>





**RESUMEN ANEXOS**  
**N° 01, 02, 03 y 04**  
**DESAGREGADO DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS 2024**  
**DECRETO SUPREMO N° 128-2024-EF.**

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS  
RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS

GENERICA DE GASTO	DENOMINACION	ANEXO 1	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	TOTAL
2.3	BIENES Y SERVICIOS	670,785	5,800	3,602,578	0	4,279,163
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	536,248	14,000	550,248
	<b>TOTAL</b>	<b>670,785</b>	<b>5,800</b>	<b>4,138,826</b>	<b>14,000</b>	<b>4,829,411</b>

